

ACTA N.º 8 DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR, PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A DE SISTEMAS SUPERIOR, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

ASISTENTES

Presidenta

Dña. Estela Fernández López

Vocales.

D. Miguel Ángel Fernández Rodríguez

Dª. Silvia Jáñez Cordero

Secretario

D. Carlos Andrés Guerrero Fernández

En Alcorcón, siendo las 9:05 horas del día 14 de julio de dos mil veinticinco, las personas al margen relacionadas se reúnen en la Sala de reuniones del Servicio de Informática del Ayuntamiento de Alcorcón sito en la C/ Iglesia, 7 (Alcorcón), primera planta, con el fin de que se proceda a la corrección de los ejercicios realizados por los aspirantes.

Asesores

D. Emilio González González

D. Fernando Menéndez Crespo

Existiendo quorum suficiente, a las 9:05 horas se procede a la valoración de los méritos aportados en la fase de concurso por los aspirantes que han superado las fases anteriores, resultando, a criterio unánime del Tribunal, previo detenido examen del autobaremo de méritos y la documentación aportada por cada interesado, lo que sigue:

ASPIRANTE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	TOTAL CONCURSO
DAVID GARCÍA FERNÁNDEZ	0	0	0
LIDIA ANDRÉS ESPINAL	0	0,45	0,45

A la vista de lo anterior, y por unanimidad de sus miembros, el Tribunal ACUERDA:

PRIMERO. -: Otorgar las siguientes puntuaciones totales de la fase de oposición:

ASPIRANTE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TERCER EJERCICIO	TOTAL OPOSICIÓN
DAVID GARCÍA FERNÁNDEZ	16,44	14,70	13,00	44,14
LIDIA ANDRÉS ESPINAL	15,05	15,10	20,00	50,15

SEGUNDO. -: Otorgar las siguientes puntuaciones totales de la fase de concurso a los aspirantes que han superado la fase de oposición de la convocatoria para la provisión del puesto a que este procedimiento se refiere:

ASPIRANTE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	TOTAL CONCURSO
DAVID GARCÍA FERNÁNDEZ	0	0	0
LIDIA ANDRÉS ESPINAL	0	0,45	0,45

En materia de **experiencia profesional** no se han considerado ciertas denominaciones de puestos desempeñados ya que no cumplen los requisitos establecidos en las bases, en un contexto en el que tampoco se han aportado certificados de empresa que incluyan unas funciones subsumibles con las requeridas.

En materia de **formación**, la única controversia puede darse con D^a Lidia Andrés Espinal en lo relativo a algunos cursos de formación. No han podido considerarse aquellos que no encajan en las bases como es el caso de aquellas titulaciones justificadas en base a ECTS, donde no se acompaña certificado de la duración en horas del curso.

Por otro lado, DAVID GARCÍA FERNÁNDEZ no ha invocado puntuación por este concepto.

TERCERO. -: Otorgar, por unanimidad, las siguientes puntuaciones finales en la convocatoria para la provisión de 1 PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR, PUESTO DE TRABAJO TÉCNICO/A SUPERIOR DE INFORMÁTICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN:

ASPIRANTE	CONCURSO	OPOSICIÓN	TOTAL PROCEDIMIENTO
DAVID GARCÍA FERNÁNDEZ	0	44,14	44,14
LIDIA ANDRÉS ESPINAL	0,45	50,15	50,60

CUARTO. -: Remitir la presente acta al Departamento de Recursos Humanos a los efectos oportunos, con **PRELIMINAR PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO** a favor de D^{ña}. LIDIA ANDRÉS ESPINAL, como técnico superior de informática, escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales Grupo A1, Funcionario de Carrera; significando que los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición o alguno de los ejercicios incluidos en ésta formarán parte de una Bolsa de trabajo según el orden de la calificación obtenida.

Siendo las 10:06 horas por la Sra. Presidenta se levanta la sesión extendiéndose la presente acta que será firmada en prueba de conformidad, de todo lo cual, como Secretario del Tribunal, doy fe.

LA PRESIDENTA

Firmado por ESTELA FERNANDEZ LOPEZ -
***0622** el día 14/07/2025 con un
certificado emitido por AC CAMERFIRMA
FOR NATURAL PERSONS - 2016

EL SECRETARIO

Firmado por CARLOS
ANDRES GUERRERO
FERNANDEZ - ***5180** el
día 14/07/2025 con un
certificado emitido por
AC CAMERFIRMA FOR
NATURAL PERSONS - 2016

VOCALES

Firmado por
SILVIA JAÑEZ
CORDERO -
***5513** el

Firmado por MIGUEL
ANGEL FERNANDEZ
RODRIGUEZ -
***2725** el día

Los/ las aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, para presentar alegaciones, en su caso, a la presente acta, que serán resueltas por el propio Órgano de Selección.